



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 843, miércoles 4 de mayo de 2022](#)

Secretaría de Gobierno. Lineamientos de Operación del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 20.

Los presentes Lineamientos tienen por **objeto** establecer la organización y el funcionamiento del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México.

Los Lineamientos de Operación entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Secretaría de Seguridad Ciudadana. Lineamientos de Operación de la Acción Social “Atención Prioritaria a Personas de Centros Penitenciarios (Atención a personas privadas de su libertad en Programas de Capacitación y Actividades Productivas)”.

Datos de localización en la versión impresa: Página 39.

Aviso por el cual se dan a conocer los presentes Lineamientos los cuales tiene por **objeto** otorgar ayuda económica a las personas privadas de su libertad que participen en las actividades de Capacitación para el trabajo, Actividades de Utilidad Pública y Actividades Productivas para la Reinserción Social en los Centros Penitenciarios de conformidad con la Acción social “Atención a Personas Privadas de su Libertad en programas de Capacitación y Actividades Productivas tales como; panadería, tortillería, sastrería o costura, lavandería, purificación de agua, producción de pintura, serigrafía, asesores educativos, promotores culturales, deportivos, pública utilidad y huertos urbanos entre otros, afines al desarrollo de competencias laborales, así como en las áreas de Servicios Generales destinados a la Población de los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, cuya finalidad y tipo de Acción Social es la implementación de servicios realizados por personas privadas de su libertad en beneficio de la misma población privada de su libertad en los diferentes Centros Penitenciarios.

El presente Aviso surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación.



Secretaría de Seguridad Ciudadana. Acuerdo 25/2022 por el que se establecen los Mecanismos para la programación y asistencia a los procesos de Evaluación de Control de Confianza en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Datos de localización en la versión impresa: Página 51.

Las disposiciones del presente Acuerdo son de observancia general y obligatoria para todas las Unidades Administrativas, Unidades Administrativas Policiales, Unidades de Apoyo Técnico Operativo, así como para las y los integrantes de los cuerpos policiales de la Policía de Proximidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para llevar a cabo los procedimientos de programación, notificación y asistencia a los procesos de evaluación de control de confianza, en el programa institucional de permanencia.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Asimismo, se deja sin efectos el Acuerdo 22/2020, por el que se establecen los Mecanismos para la Programación y Asistencia a los Procesos de Evaluación de Control de Confianza en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 07 de abril de 2020.